



3

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día veintiocho del mes de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa María Flores Loreda, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTO A TRATAR
  - A) ANALISIS Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, y solicita a la suscrita se comente acerca del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 en ese punto señalo el procedimiento a que se sujetara la aprobación del presente documento que avala la atención de sugerencias, recomendaciones del contenido que debe estar inscrito. Se da cuenta del mismo y se analizan para que tengan información verídica y legal del procedimiento y seguimiento del plan de Desarrollo Municipal. Después de breves comentarios y análisis, se pone a consideración del pleno y queda asentado en este acto la aprobación por unanimidad de los miembros del Cabildo.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión,





H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
EBANO, S.L.P.

**ACTA No. 33**

Dado en el recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 12:30 horas de día veintiocho de Enero del dos mil diecinueve firmando para dar fe los que aquí intervienen.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ING. CRISPÍN ORDAZ TRUJILLO.

\_\_\_\_\_  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.

LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ

REGIDORES.

\_\_\_\_\_  
1° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL ANGEL  
CERVANTES

\_\_\_\_\_  
2° REGIDOR CONSTITUCIONAL.  
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO  
LINARES.

\_\_\_\_\_  
3° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ  
MEDINA.

\_\_\_\_\_  
4° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

\_\_\_\_\_  
5° REGIDOR CONSTITUCIONAL.  
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

\_\_\_\_\_  
6° REGIDOR CONSTITUCIONAL.  
C. NORA MARIBELL GUZMAN  
GARCIA.

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C.P. ROSA MARIA FLORES LOREDO